Asunción, **06** de **SEPTIEMBRE** de 2022.-

ICEO N° 068/2022

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref. :	**CALIFICACIÓN ECONÓMICA – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N°16/2022 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO INTEGRAL REGISTRAL PARA LA DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" ID 406.729**

El Comité de Evaluación de Ofertas está integrado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 Nº 15 de fecha 14 de marzo de 2022 y Nº 55 de fecha 25 de marzo de 2022, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto Torres Cardozo,** Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N°9556 de fecha 03 de agosto de 2022; el **Sr. Carlos Benítez**, Director Interino – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; y del área del ámbito solicitante: el **Abg. Arnaldo González Villalba,** Director – Dirección de Marcas y Señales (Director – Ámbito Solicitante) y la **Abg. Karina Melgarejo**, Dirección de Marcas y Señales; elevan a continuación la **Calificación Económica de las Ofertas** presentadas en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N°16/2022 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO INTEGRAL REGISTRAL PARA LA DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" ID 406.729**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N°16/2022 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO INTEGRAL REGISTRAL PARA LA DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" ID 406.729**, fue aprobado por **Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría N°2 Nº 94** del 28/04/2022**,** cuyo PAC fue programado según se detalla:

- → Sistema de Adjudicación: Por Total.-
- → Monto Global Estimado: ₲. 1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones).-
- → Monto Estimado: ₲. 980.000.000 (Guaraníes novecientos ochenta millones).-
- → Modalidad: Licitación Pública Nacional.-
- → Método de Selección: Selección basada en calidad y costo.-
- → Vigencia: 24 (veinticuatro) meses.-

2. ANTECEDENTES

El Comité de Evaluación de Ofertas, por medio del ICEO N° 060/2022 de fecha 01/08/2022, recomendó realizar la apertura de la oferta económica del oferente que ha calificado técnicamente con el puntaje mínimo requerido y por cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, detallado a continuación:

N°	Oferente	Total de Puntos – Propuesta Técnica (sobre 100 puntos)
1	GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.	85 pts.

Alonso y Testanova – Teléfono: C.T. 439 4000 Interno 2010 – Correo electrónico: ceo@pj.gov.py

En base a dicha recomendación, el Consejo de Superintendencia Secretaría N° 2 por **Resolución S2 Nº 239** del 09/08/2022, aprobó la calificación técnica de las ofertas mencionadas y autorizó la apertura del Sobre Nro. 2 – Propuesta Económica.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRE Nro. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA

Conforme lo resuelto por el Consejo de Superintendencia Secretaría N° 2, se procedió a la Apertura del Sobre N° 2 – Oferta Económica en fecha 29/08/2022 a las 08:30 hs. El Acta de Apertura del Sobre N° 2 – Oferta Económica, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como Anexo A:

N°	Oferente	Precio Total Ofertado en G.
1	GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.	975.000.000 (Guaraníes novecientos setenta y cinco millones)

Se deja constancia que el sobre de propuesta económica correspondiente a la empresa **ITCS S.A.** se mantiene cerrado y se devolverá al oferente al término del presente Acto por no reunir el puntaje mínimo requerido de 75 (setenta y cinco) puntos conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.-

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se detalla a continuación el cuadro comparativo de ofertas:

						GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación con respecto al precio referencia unitario
1	80101507-9989	SISTEMA ELECTRONICO INTEGRAL REGISTRAL	Unidad	1	980.000.000	975.000.000	975.000.000	-0,51%
						Precio Total	975.000.000	

Se aclara: a) El Margen de Preferencia Nacional no ha sido aplicado considerando que un solo oferente ha calificado técnicamente; y, b) El precio ofertado por el oferente **GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.** se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/2020.-

APLICACIÓN DE FÓRMULAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

a) PUNTAJE ECONÓMICO

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

Alonso y Testanova – Teléfono: C.T. 439 4000 Interno 2010 – Correo electrónico: ceo@pj.gov.py

Pp =100 x Pm/Pi

Dónde:
Pp = Puntaje del precio
Pm = Precio más bajo
Pi = Precio de la propuesta en consideración

GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.

Pm = 975.000.000
Pi = 975.000.000

Pp = 100 x Pm/Pi

$$Pp = 100 \times \frac{975.000.000}{975.000.000}$$

Pp =	100

b) PUNTAJE COMBINADO

Para la calificación de las Ofertas indicadas como Sobre 1. Propuesta Técnica y como Sobre 2. Propuesta Económica, el contratante aplicará el método denominado Selección Basada en Calidad y el Costo o SBCC, ya que para los propósitos de este concurso se utilizará una ponderación combinada de 80% (ochenta por ciento) para la calidad técnica y de 20% (veinte por ciento) para el costo o precio de la oferta.

La propuesta mejor evaluada, a los efectos de este Concurso, se determinará a partir de la siguiente ecuación:

EF= (Pt x 0.80) + (Pp x 0.20) donde:

EF= Evaluación Final de cada una de las propuestas.
Pt= Puntaje total de la Propuesta Técnica.
Pp= Puntaje total de la Propuesta Económica.

GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.

Pt= 85 pts.
Pp= 100 pts.

EF = 85 x 0,80 + 100 x 0,20
EF = 68 + 20

EF =	88

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud al análisis de la propuesta económica expuesto en el presente Informe, el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N°16/2022 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO INTEGRAL REGISTRAL PARA LA DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" ID 406.729**, adjudicar al oferente **GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.,** por un **importe IVA Incluido de ₲ 975.000.000 (GUARANÍES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES),** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones, y obtener el máximo puntaje, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80101507-9989	SISTEMA ELECTRONICO INTEGRAL REGISTRAL	Unidad	1	975.000.000	975.000.000
Precio Total propuesto a adjudicar - GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.						975.000.000

Abg. Mirtha Morínigo
Directora de Asuntos Jurídicos

Dr. Arnaldo González Villalba
Director
Dirección de Marcas y Señales
C.S.J.

Abg. KARINA MELGAREJO
Encargada de Despacho
Dirección de Marcas y Señales - CSJ

CARLOS E. BENITEZ
Director interino
Dirección Financiera

Lic. Roberto Torres Cardozo
Director General